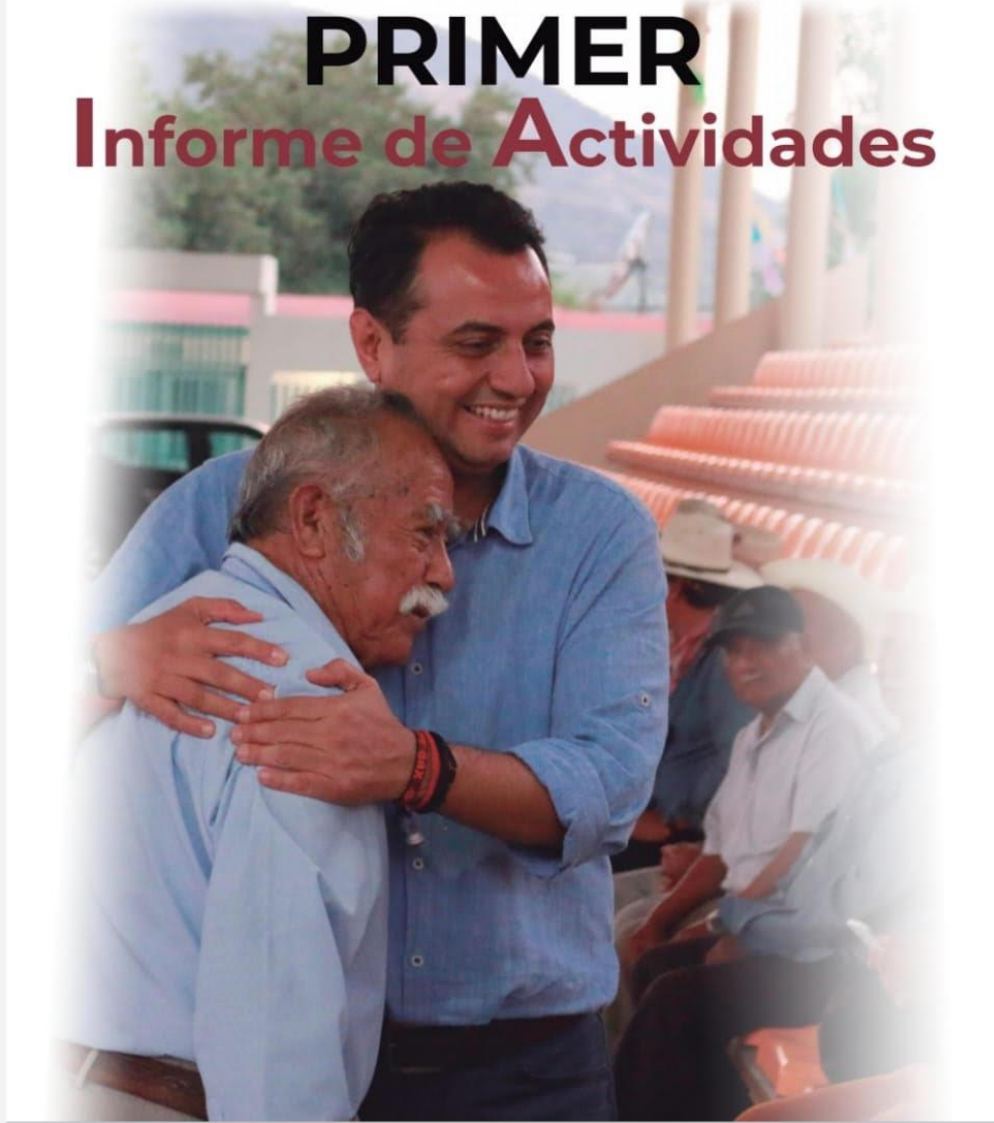




NOÉ DOROTEO
DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA



PRIMER Informe de Actividades



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DIPUTADO NOÉ DOROTEO

- 41 municipios y más de 90 agencias visitadas para agradecer el voto.
- 12 mil 810 familias beneficiadas de 41 municipios en el que se han llevado acciones y programas.
- Más de 20 mil kilómetros de caminos recorridos.
- 67 Posicionamientos en tribuna.
- 29 iniciativas de reforma.
- 16 puntos de acuerdo.
- 5 reformas federales.
- Asistencia en las 51 Sesiones que conformaron los dos periodos ordinarios.

1.-PRODUCTIVIDAD Y BIENESTAR FAMILIAR.

- El Diputado Noé Doroteo propuso una iniciativa para que las **actas de nacimiento que expide el Registro Civil ya no estén sujetas a plazo de caducidad alguno**, de esta manera se contribuye al mejoramiento de la economía de las familias.
- Se gestionaron 107 microcréditos para igual número de familias**; recursos que les permitirán hacer crecer sus pequeñas y medianas empresas.
- Se llevaron a cabo jornadas médicas en 11 municipios**, realizando exámenes de laboratorio de glucosa, hipertensión, detección del virus del Papiloma humano y entrega de medicamentos a quienes más lo necesitan.
- Se llevó a cabo la gestión de rastreo en 285 km de caminos cosecheros y rurales** en 10 municipios para transportar lo más valioso de nuestra tierra: la cosecha.
- Gracias a las **capacitaciones para el trabajo** que se llevaron a las comunidades, hoy las **mujeres** tienen una nueva opción para generar ingresos para sus familias con las habilidades aprendidas.

-Se organizaron ferias para exponer y comercializar lo hecho por artesanos del Distrito en espacios dignos, así las artesanías oaxaqueñas adquieren un precio justo que le da sustento a las familias. De igual forma, se apoyo con la credencialización de artesanas, misma que les permitirá acceder a programas gubernamentales que potencialicen sus ventas y les genere mayores ingresos.

-Se entregaron materiales para la construcción de estufas ecológicas y herramientas industriales de molienda, las cuales contribuyen al ahorro de leña y combustible, y así consecuentemente al cuidado del medio ambiente. Con este apoyo se beneficiaron a mujeres de localidades de los Valles Centrales dedicadas a la elaboración de tortillas de maíz.

-Se realizó la gestión de fertilizantes para productores de maíz y frijol, para incrementar la productividad del campo en beneficio de la alimentación de las comunidades.

2.-REFORMA DEL ESTADO.

-El Diputado Noé Doroteo presentó ante el pleno la Iniciativa por la que se crea la **Ley Para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de Servidores Públicos del Estado**, misma que garantiza la seguridad personal y la confidencialidad de los ciudadanos que de buena fe denuncien actos de corrupción.

-Planteo Iniciativa de reforma para que el Congreso del Estado sea quien ratifique a los titulares de las secretarías de estado, para garantizar que el cargo sea ocupado por una persona con los conocimientos que requiere el nombramiento.

3.-AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.

- Con la reforma propuesta por el Diputado Noé Doroteo y aprobada por el Congreso del Estado, **se reconoce el acceso al agua suficiente, segura y accesible como un derecho humano**. El agua es un bien público, social y cultural esencial para una vida digna.

-De la mano de jóvenes y ciudadanos del Distrito **se realizó campaña de reforestación**, misma que consistió en la donación y siembra de diversos árboles y plantas endémicas en las comunidades.

Con esta estrategia se han sembrado más de 30 mil árboles en diferentes localidades.

A través de la estrategia “Agua en tu hogar” y en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria se entregó equipamiento para el abastecimiento de agua en las comunidades; acción que permite el suministro del vital líquido en los campos de cultivo y hogares, beneficiando a más de Mil 400 familias en 23 municipios.

4.-CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.

En coordinación con el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia de la Universidad “Benito Juárez” de Oaxaca **se promueve y acerca la educación superior de calidad a las y los jóvenes con el apoyo de herramientas como el internet**.

- **Se gestionaron libros y material didáctico para las bibliotecas municipales del Distrito**, ante el interés del Diputado por fomentar la lectura en nuestra gente a temprana edad.

-El Diputado presentó la iniciativa que busca reformar el Código Penal y la Ley Orgánica Municipal para que los **establecimientos que venden bebidas alcohólicas se sujeten a la estricta vigilancia de las autoridades municipales, a fin de dar cumplimiento a la prohibición de venta a menores de edad.**

-**Se formaron brigadas juveniles de protección civil en 17 municipios**, quienes reciben adiestramiento y capacitación para atender posibles siniestros en sus comunidades.

5.-DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

-Por iniciativa del Diputado Noé Doroteo ya se sanciona con cárcel el hecho de que una persona comparta a través de internet contenidos íntimos particularmente de las mujeres que son víctima de acoso, venganza e intimidación, esta ley mejor conocida como **“Ley Olimpia”**.

-**Se inauguraron instancias municipales dirigidas a la mujer**, orientadas a brindarles asistencia jurídica y psicológica, así como atención para la prevención de delitos hacia ellas, de esta manera se contribuye a que tengan acceso a una vida libre de violencia.

-El Diputado Noé propuso al Congreso del Estado que toda persona se le permita el **uso médico y terapéutico de la Cannabis sativa** comúnmente conocida como marihuana, ante los beneficios que ofrece para tratar enfermedades graves como el cáncer.

- **Se apoyaron a mujeres indígenas para la gestión de proyectos productivos, talleres y elaboración de artesanías** según las vocaciones productivas de sus comunidades de origen.

6.-MAGUEY/MEZCAL

-El Diputado Noé ha desarrollado un plan de trabajo enfocado a declarar la actividad de **magüey y mezcal como industria estratégica para el desarrollo económico y social de Oaxaca**, para que se destinen mayores recursos a favor de quienes se dedican a esta actividad, principalmente a pequeños productores.

-Asimismo, presentó la **declaratoria de protección del magüey silvestre** para promover la conservación del hábitat del magüey, así como reconocer a las comunidades como únicas propietarias de este recurso.

-Se presentó y aprobó iniciativa en la que se declara al **mezcal como patrimonio cultural intangible de Oaxaca**, para que el Estado de protección jurídica a la denominación de origen del mezcal producido y embazado dentro de los territorio oaxaqueño.

-Se exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura para destinar mayores recursos al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca y **priorizar el combate a las plagas de insectos que afectan al magüey.**

-**Se implementó el protocolo Nagoya** para que empresas que pretendan hacer uso comercial de la flora de alguna región deberán contar con el consentimiento de las comunidades y distribuir de manera equitativa los beneficios que se deriven de la utilización de esos recursos naturales.

7.- LABORES EN EL MARCO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO.

El Diputado Noé Doroteo acompaña el proceso de cambio denominado *Cuarta Transformación de la República* que encabeza el presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, respaldando las reformas constitucionales:

-Reforma en materia de extinción de dominio; Reforma Educativa; Reforma que crea la Guardia Nacional; Reforma en materia de prisión preventiva oficiosa; y Reforma de paridad de género.